Notificación previa de una concentración

[Asunto M.8960 — Adient/Boeing/JV (Aircraft seats)]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 322/09)

1. El 31 de agosto de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Adient US LLC, controlada por Adient plc («Adient», Estados Unidos),

— The Boeing Company («Boeing», Estados Unidos),

— Adient Aerospace, LLC (Estados Unidos).

Adient US LLC y Boeing adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Adient Aerospace, LLC.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones en una empresa en participación de nueva creación.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Adient: diseño, fabricación y comercialización de una serie de sistemas y de componentes para asientos destinados a turismos, vehículos comerciales y camiones ligeros,

— Boeing: diseño, fabricación y venta de reactores comerciales y de sistemas de defensa, espaciales y de seguridad a escala mundial,

— Adient Aerospace, LLC: diseño, desarrollo, fabricación y venta de asientos para aeronaves.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8960 — Adient/Boeing/JV (Aircraft seats)

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).